



DECRETO N° 128.-

LAJA, Enero 04 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 987 del 29.11.11 de la I. Municipalidad de Laja.
- 2.- Min. Int. (Ord) N°3298 de fecha 12.07.12 Subdere.
- 3.- Sesión de Concejo N° 27, Acuerdo N° 100 de fecha 25.07.12.
- 4.- Memo N°210 de fecha 08.08.12 que indica cuenta asignada.
- 5.- D.A 2677 y 2678 de fecha 09.08.12 Llama a Licitación.
- 6.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-56-LE12.
- 7.- Acta de Visita a Terreno de fecha 10.09.12.
- 8.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.
- 9.- Resolución de Acta de deserción electrónica de fecha 21.09.12.
- 10.- D.A 3352 de fecha 01.10.11 declara desierta y procede a realizar un nuevo llamado a licitación.
- 11.- Publicación de Licitación ID 3735-69-LP12.
- 12.- Acta de Visita a Terreno de fecha 09.11.12.
- 13.- Certificado Oficina de Partes, donde consta que no se recibieron sobres de oferentes de fecha 19.11.12.
- 14.- Resolución de Acta de deserción electrónica de fecha 26.11.12.
- 15.- Publicación de Licitación pública ID 3735-82-LP12.
- 16.- Acta de Visita a Terreno de fecha 03.12.12.
- 17.- Aclaración general de fecha 05.12.12.
- 18.- Apertura electrónica de fecha 13.12.12.
- 19.- Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora de fecha 14.12.12.
- 20.- D.A. N° 4.519 de fecha 14.12.2012;
- 21.- Resolución de Acta de deserción electrónica de fecha 17.12.2012;
- 22.- Mail de proveedor solicitando depósito de la correspondiente al fiel cumplimiento del servicio de fecha 04.01.2013;
- 23.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 24.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de autorizar a la Tesorería Municipal para devolver por correo certificado a la dirección Independencia N°1587-B San Carlos, Nuble, Boleta de Garantía N°5564661, por un monto de \$3.200.000 pesos del Banco de Estado, presentado, por el oferente Sociedad Wal Mor Consultora e Ingeniería Ltda. RUT: 77.539.390-4 en la licitación pública ID 3735-82-LP12, "Estudio Sondaje y Diseños Ingeniería APR Sectores Los Ciénogós, Las Ciénagas y Chorrillos, Comuna de Laja" y "Estudio Sondaje y Diseños Ingeniería APR Sectores Tres Pinos, Diquín y Quillayal, Comuna de Laja."




DECRETO N° 128.-/

RESUELVO:

1.- AUTORIZESE a la Tesorería Municipal para devolver por correo certificado a la dirección Independencia N°1587-B San Carlos, Nuble, Boleta de Garantía N°5564661, por un monto de \$3.200.000 pesos del Banco de Estado, presentado, por el oferente Sociedad Wal Mor Consultora e Ingeniería Ltda. RUT: 77.539.390-4 en la licitación pública ID 3735-82-LP12, "Estudio Sondaje y Diseños Ingeniería APR Sectores Los Ciénogos, Las Ciénagas y Chorrillos, Comuna de Laja" y "Estudio Sondaje y Diseños Ingeniería APR Sectores Tres Pinos, Diuquín y Quillayal, Comuna de Laja."

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

⁰¹
JPA/KSM/GSR/ csv
DISTRIBUCIÓN: /

- Control
- D.O.M.
- SS.MM
- SECPLAN
- D.A.F
- Tesorería